

## CONCEPTOS DEL RECTOR DE LA UNAM SOBRE REFORMA UNIVERSITARIA

Palabras pronunciadas en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Es necesario definir en pocas palabras qué es la reforma universitaria.

Considerando la situación en que viven las universidades de nuestro tiempo, y en particular la Universidad Nacional Autónoma de México, pensamos que dicha reforma ha de comprender tres aspectos principales:

- 1o. La reforma académica;
- 2o. La reforma del gobierno y la administración;
- 3o. La reforma de la difusión política y cultural

¿Cómo definir brevemente cada una de estas reformas?

### La reforma académica

La reforma académica implica la necesidad de dotar a todos los estudiantes de una cultura común en ciencias y en humanidades que, independientemente de las profesiones a que se dediquen, los capacite para comprender los problemas de la naturaleza y la sociedad, y profundizar en su conocimiento. Esta cultura básica deberá también permitir a cualquier profesionista o especialista una gran flexibilidad para actualizar sus conocimientos o cambiar de profesión y especialidad, en un mundo como el que habitamos, en que muchas de las profesiones existentes van a desaparecer o a modificarse y en donde van a surgir otras muchas que todavía no existen; tal es el propósito del Colegio de Ciencias y Humanidades en lo que se refiere a las materias académicas del bachillerato, y objetivos similares deberán buscarse al nivel de la licenciatura, procurando que los estudiantes de las distintas profesiones dominen las materias básicas que les permitan la máxima flexibilidad y los faculten para escoger entre múltiples combinaciones del conocimiento científico y humanístico que generarán nuevas profesiones y especialidades.

La reforma académica también implica la utilización de las técnicas más modernas de enseñanza, que consisten en fijar con toda claridad los objetivos de aprendizaje, en determinar, con períodos variables de trimestres, semestres, años, unidades de aprendizaje teórico-práctico, en que el alumno relacione constantemente los conocimientos básicos con sus aplicaciones en la práctica, el trabajo y la investigación. Estos métodos, que fijan con precisión los objetivos de aprendizaje, contribuirán también a establecer sistemas de pruebas y auto-pruebas que hagan posible que el propio alumno sepa si ya aprendió lo que se ha fijado como un objetivo de aprendizaje, y que los profesores realicen exámenes que no dependan de criterios subjetivos y variables; igualmente permitirán precisar o elaborar

lo que llamamos "paquetes de material didáctico" que dan a los estudiantes la capacidad de aprender fuera de los locales escolares, en sus propias casas o centros de trabajo, y que incluso (sin disminuir para nada los niveles de conocimiento y antes al contrario, aumentándolos) permitan que estudiantes que no hayan cursado los ciclos anteriores de bachillerato, de secundaria o incluso de primaria, si demuestran el conocimiento y el nivel de conocimiento de los objetivos de aprendizaje, puedan obtener títulos correspondientes a la licenciatura, pues de lo que se trata no es de poner obstáculos al estudiante joven o adulto, sino de hacer lícito, a todo aquel que desea dominar una disciplina, que pueda hacerlo y demostrarlo ante la comunidad. Lo que se buscará así será facilitar los recursos para obtener educación, sin disminuir los requisitos del conocimiento intermedio o final que corresponda a un título o grado.

La reforma académica supone también, a nivel de licenciatura, la combinación de una serie de materias y conocimientos para la formación de nuevos tipos de especialistas que tiendan al servicio social y de los pueblos, sin que necesariamente se mantengan las profesiones individuales o el tipo de profesionistas que trabaja con fines meramente lucrativos. Estas nuevas especialidades enmarcan, por ejemplo, a arquitectos de pueblos o "diseñadores y promotores de ambientes" y no de casas individuales, a ingenieros sanitarios y de obras hidráulicas para los pueblos, a médicos especialistas en ciencias de la salud, a especialistas en ciencias y técnicas de alimentación popular, etc., y constituyen profesiones que por ningún motivo deberán ser consideradas de

menor status o nivel de conocimiento que las antiguas profesiones liberales; quienes sigan estas disciplinas, podrán continuar sus estudios de maestría y doctorado en la misma forma que los especialistas tradicionales.

La reforma académica a nivel de doctorado implica el enseñar a investigar investigando. Esto es, involucra el agrupar, en torno a los proyectos de investigación de tipo profesional a estudiantes que han terminado la licenciatura, quienes se adiestran para la dirección de investigaciones científicas o humanísticas trabajando en proyectos profesionales y productivos.

Así, la reforma académica incluye también el impulso de la investigación científica que permitirá a la universidad alcanzar niveles más avanzados en su desarrollo que le lleven a constituirse en un centro donde la enseñanza y la investigación científica se conjuguen equilibradamente para la formación de los cuadros de profesionales y técnicos que el país requiere. Por el desarrollo que la investigación científica ha alcanzado dentro de la universidad, la UNAM tiene la gran responsabilidad de coadyuvar a que ésta sea utilizada como instrumento del progreso nacional, en particular para disminuir nuestra dependencia e insuficiencia tecnológica. Por ello, la universidad deberá planear el desarrollo de la investigación científica en función de una política científica de la propia Universidad y del país, utilizando primordialmente sus propios elementos; sin perjuicio de que, en la medida de lo posible participe en programas conectados con otras dependencias.

La reforma académica, en fin, significa no sólo resolver los problemas

Pasa a la página 2

# GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

## CONCEPTOS DEL RECTOR...

Viene de la página 1

de ineficiencia en la enseñanza, sino los de insuficiencia en la enseñanza y la educación, y desde el punto de vista económico supone vincular estrechamente los programas de inversión y gastos para la investigación, la producción, los servicios y la educación, fundando nuevos centros universitarios en que se planeen a la vez la fábrica y la escuela, el hospital y la escuela, el laboratorio y la escuela, el centro recreativo y la escuela, etc.; estos centros, para una buena administración, no deberán tener arriba de 15,000 estudiantes. En su forma extrema, de aplicación, la reforma académica supone el establecimiento de una "Universidad Abierta" que combine las técnicas clásicas con la fijación de objetivos de aprendizaje, diálogo o la conferencia con la producción de material didáctico, las casas de cultura, con los centros de producción y de servicios, las bibliotecas y seminarios, con las fábricas, las clínicas, los laboratorios y talleres; los centros de orientación, con los centros de evaluación y certificación. Así las ciudades universitarias aisladas y las escuelas-aisladas tenderán a desaparecer con los profesores "catedráticos" que serán substituidos por maestros consultores, directores de seminario, de laboratorio, de clínica, de taller, de trabajo de campo, etc. Este nuevo sistema de enseñanza está en proceso de gestación y supone nuevas formas en el uso del presupuesto para la producción del material didáctico, la fundación de casas de cultura o de instalaciones académicas en centros de producción y de servicios, la vinculación de todo plan de inversión para la producción y los servicios con los planes de inversión para la educación, a modo de abatir costos en la inversión, hacer un uso óptimo de recursos humanos y técnicos que de otro modo no se aprovechan para la educación, y ligan la enseñanza técnica y la aplicada.

### La reforma del gobierno y la administración

La reforma del gobierno y la administración de la universidad contemporánea consiste en aumentar el número de organizaciones democráticas de profesores y estudiantes, e incrementar su participación y su influencia en la toma de decisiones por lo que se refiere a planes de estudio, designación de autoridades, elaboración de presupuestos, y, en general, fijación de derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad universitaria.

La reforma, pues, no estriba en acabar con los pocos organismos y organizaciones que existen en la Universidad, sino en ir creando, desde la

base, organizaciones de estudiantes y profesores que, una vez establecidas, podrán determinar cambios idóneos para la vida universitaria en las organizaciones existentes, a fin de encontrar nuevas estructuras y formas de desarrollo.

La reforma del gobierno universitario deberá, así, fomentar abiertamente la creación de colegios y uniones de profesores e investigadores, la participación más amplia y libre de los mismos en la designación de sus representantes, el control democrático, abierto y claro de los procesos electorales, de la celebración de asambleas, etc. Por otra parte, deberá favorecer la creación de cuerpos colegiados que de inmediato influyan en la toma de decisiones de los directores de planteles, de los directores de institutos, y que perfeccionen las formas de elección y representación de los consejos técnicos y del Consejo Universitario, señalando, por ejemplo, que la designación de los consejeros profesores podrá hacerse o deberá hacerse en periodos no menores de 15 días, en que permanezcan en las secretarías de las escuelas, institutos, etc., las urnas correspondientes, dando a los profesores manera efectiva de emitir su voto, y no como se ha hecho desgraciadamente en ocasiones, cuando se les ha citado con esa finalidad en un solo día, y a veces en un día que presenta dificultades para que asistan; pues prácticas como ésta, propician manipulaciones de la representación magisterial.

El establecimiento de normas políticas que aseguren la participación, la representación y la unión de los profesores, es indispensable elemento de la reforma al gobierno universitario. Además, dentro de este gobierno, la participación y representación de los estudiantes debe ocupar un lugar también muy significativo; sin pretender necesariamente volver a los viejos sistemas de las sociedades de alumnos, que probaron su ineficacia en muchos sentidos, podría procurarse que las nuevas formas surgidas en los últimos años, denominadas "comités de lucha", logren adquirir un carácter realmente representativo de los estudiantes y no den lugar al asambleísmo en que una parte de los dirigentes, después de prolongados debates y cuando la mayor parte de los asistentes se ha ido, toman decisiones autoritarias que involucran a toda la Escuela e incluso amenazan la vida de la Universidad.

En cualquier caso, la reforma del gobierno universitario no podrá ignorar las experiencias de las universidades latinoamericanas, que han dejado al Consejo Universitario —con frecuencia poco representativo— la responsabilidad del conjunto del gobierno. No podrá ignorar, tampoco, que la participación en las elecciones de representantes estudiantiles, casi siempre ha sido de menos del 20% del

total del estudiantado. No podrá ignorar la experiencia de consejos universitarios anteriores en materia de corrupción y represión para la designación de autoridades, ni sobre todo, podrá ignorar que muchas de las nuevas ideas estudiantiles, en materia de gobierno universitario, a lo único que han conducido en las universidades latinoamericanas ha sido a la eliminación práctica de la vida universitaria y a la implantación de regímenes que surgen a raíz de golpes de Estado. Tampoco se podrán desconocer los resultados que estas mismas ideas han tenido en la destrucción de universidades tan significativas como la de París y la de Berlín. Los estudiantes deberán plantearse así el problema de lograr que el movimiento estudiantil no derive hacia la destrucción de la Universidad y, eventualmente, incluso hacia golpes de Estado.

El problema, pues, no consiste en destruir las pocas organizaciones que tenemos, sino en aumentar las organizaciones de los profesores y los estudiantes y su peso en el gobierno universitario, y en incrementar el influjo de los estudiantes, de los profesores y de la Universidad en su conjunto, para que ésta cumpla la función de formar las fuerzas productivas y de servicios al más alto nivel que requiere el país dentro del sistema que vivimos, y que requerirá en el futuro cualquier nuevo sistema, si la Universidad tiende a resolver los problemas nacionales y del grueso de la población.

Dentro de la reforma al gobierno universitario, una parte muy digna de tomarse en consideración es la reforma administrativa; en ella, la Universidad debe constituir un ejemplo práctico de la aplicación de los métodos administrativos más modernos, y ha de utilizar, al efecto, a sus propios expertos para la administración de un sistema en permanente cambio.

### La reforma en la difusión política y cultural

Durante una etapa de crisis como la que vivimos, con todas las diferencias que presenta dentro de los países capitalistas y socialistas, la reforma supone una importante tarea de difusión y educación en los métodos de análisis político, de análisis económico, de análisis histórico, que lleguen a todos los universitarios, independientemente de que éstos sean humanistas o científicos o técnicos; en esta tarea no sólo se deberá preparar a los estudiantes, sino también a los profesores, y no sólo se deberá trabajar al nivel de la cátedra y dentro de un plan de estudios regular, sino a todos los niveles, mediante un gran movimiento que lleve a que la Universidad contribuya, mediante diálogos, seminarios, intercambio de ideas, etc., a la formación de todos los universitarios en lo que se refiere a su cultura y conocimiento de la política, la economía y la historia, y a la aplicación de

los métodos racionales de análisis de situaciones globales o concretas, procurando sustituir los mitos que aparecen en todo proceso de crisis, e ir más allá, a la raíz misma de los problemas, en debates que podrán ser más o menos intensos y fuertes, pero que es necesario conducir constantemente dentro del lenguaje racional que constituye la aportación máxima de la cultura universitaria al pensamiento político.

Así pues, la reforma universitaria implica una reforma académica, una reforma del gobierno y la administración de la Universidad, y una reforma en cuanto a la educación y difusión de la cultura y el análisis en materia política; desde luego, no puede separarse de otro tipo de reforma y cambios de estructura ligados a las grandes luchas políticas de nuestro país y de nuestro tiempo.



## RESTAURAN LOS MURALES DE LA RECTORÍA REALIZADOS POR SIQUEIROS

La Universidad al pueblo y el pueblo a la Universidad, es el título del mural de David Alfaro Siqueiros realizado en los tres costados de la Torre

de la Rectoría en la Ciudad Universitaria, que actualmente es restaurado por especialistas plásticos, bajo la dirección del propio muralista mexicano, en colaboración con la Dirección General de Conservación de la UNAM.

Las obras de restauración de este patrimonio artístico universitario se llevan a cabo debido a que dicho mural estaba muy deteriorado, y en un año más hubiera sido imposible reconstruirlo y se hubiese tenido que pintar nuevamente, cambiando quizá, la idea concebida en 1956.

Los trabajos de mejoramiento comenzaron hace 30 días con la renovación, a base de pinturas acrílicas, de la parte de ese mural realizada en el lado norte del citado edificio universitario.

Respecto a las técnicas que se utilizan en esta parte del mural, son superiores en calidad a las anteriores y conservarán la obra en perfectas condiciones por 50 años más, ya que la pintura acrílica utilizada en esta restauración, denominada **Carbolán**, es la misma que se usa en los astilleros para pintar las quillas de los barcos.

Asimismo, y con objeto de evitar posibles distorsiones en los trazos originales, el mural fue fotografiado previamente por secciones para compararlo con las gráficas originales, además de consultar los detalles directamente con el autor.

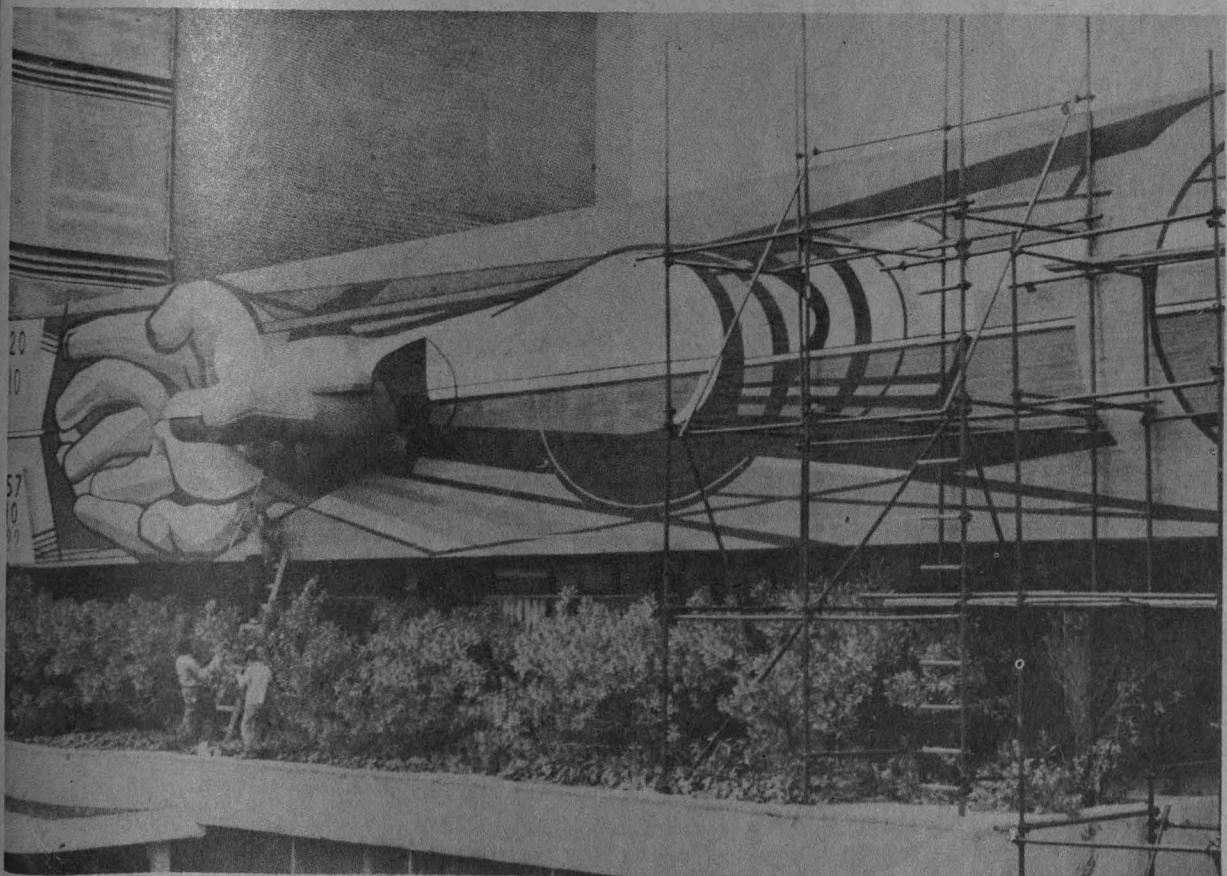
Posteriormente se iniciarán los trabajos de reparación de las otras dos partes de ese mural. Una de ellas, ubicada en la parte sur de la Torre de la Rectoría, realizada en mosaico florentino, será restaurada con selladores de concreto de alta resistencia para evitar su desprendimiento. La localizada en el lado este de la Torre de la Rectoría será reconstruida casi en su totalidad, ya que es la más afectada por la intemperie y sus colores ya no son visibles.

Los pintores que trabajan en la restauración de este mural, de 535 metros cuadrados, fraccionado en tres secciones, son los mismos que colaboraron en la realización de éste en febrero de 1956, fecha en que fue pintado.

Uno de los integrantes del grupo de restauradores, el pintor y dibujante Ramón Sánchez García, al informar lo anterior, comentó que los trabajos de reparación tienen significativa importancia "ya que una Universidad que no tiene valores muralísticos, o los deja desaparecer es como una casa vacía".

Agregó que "afortunadamente desde que fue instalada en estos terrenos nuestra máxima Casa de Estudios, los constructores tuvieron el acierto de decorar convenientemente los edificios de la UNAM con obras de los mejores autores de la plástica mexicana y los más representativos de la

Pasa a la pág. 4



Trabajos de restauración del mural de Siqueiros en la Rectoría.

## RESTAURAN . . .

Viene de la pág. 3

época. Aunque, subrayó, actualmente la creación artística mural ha desaparecido".

"Las manifestaciones muralísticas se han perdido, y de los momentos sociales por los que atraviesan la Universidad, el país y el mundo, no se tienen expresiones pictóricas", afirmó.

"Lo anterior —insistió— no quiere decir que sea necesario hacer demagogia con representaciones gráficas, sino demostrar artísticamente que vivimos nuestra época y que la comunidad universitaria está obligada a exigir que se plasme pictóricamente lo que ocurre a sus generaciones".

rio que los estudiantes tengan un espíritu cívico que los exprese plásticamente. Ya Siqueiros, O'Gorman, Goya y otros artistas pintaron obras sociales y humanísticas, pero a la fecha, concluyó el pintor Sánchez García, no se tienen noticias de que alumnos de la Universidad hayan realizado murales en los últimos años".

"Es necesario que los estudiantes tengan un espíritu cívico que los exprese plásticamente. Ya Siqueiros, O'Gorman, Goya y otros artistas pintaron obras sociales y humanísticas, pero a la fecha, concluyó el pintor Sánchez García, no se tienen noticias de que alumnos de la Universidad hayan realizado murales en los últimos años".



## EL RECTOR DE LA UNAM ENTREGA PREMIOS A ESTUDIANTES PREPARATORIANOS

El Rector de la UNAM, doctor Pablo González Casanova, entregó ayer los premios a los triunfadores de los concursos interpreparatorianos de ajedrez, pintura y literario que organizó el grupo cultural y social **Pedro de Alba**, durante una ceremonia efectuada en el plantel número 9 de la Escuela Nacional Preparatoria de esta Casa de Estudios.

El doctor González Casanova, dijo a los estudiantes: "cada uno de ustedes está pasando por una época en la que se conjugan esfuerzos por aprovechar el tiempo dedicado al trabajo y para aprovechar el ocio", y señaló que a lo anterior tendrán que añadir la educación del carácter y el aprendizaje político.

La educación política, expresó, tendrá que referirse a nuestra propia historia, no como una simple cátedra, sino como parte de la conducta de

nuestros antepasados, y deberá analizar hasta qué punto héroes como Madero, Carranza y Zapata, nos han dejado huellas sin las cuales no podremos hacer una contribución al país.

Por su parte, el estudiante Juan Ortiz Peña, miembro del grupo organizador del acto, dijo que la patria es dinámica, por lo que requiere de la sublevación de sus integrantes. "Hemos heredado una cultura, afirmó, pero pronto estaremos en posibilidades de dejar un ambiente histórico a la posteridad".

"Es aquí, en este punto, indicó, donde se centra la responsabilidad de los universitarios, y los estudiantes no debemos ceder ante las circunstancias adversas; esto permitirá que la Universidad se siga manteniendo como foco de las más diversas doctrinas filosóficas".

Carlos Padilla, director del grupo **Pedro de Alba**, expresó que esta agrupación tiene como objetivos el estimular a los estudiantes preparatorianos hacia realizaciones constructivas, a la vez que elevar su nivel cultural. Explicó que la participación de los estudiantes en los concursos fue sumamente entusiasta, y que se observó, en los trabajos presentados, un aumento gradual tanto en calidad como en cantidad.

Los ganadores del concurso literario, que abarcó los géneros de poesía, cuento y ensayo, fueron Augusto Godoy, alumno de la preparatoria número 6, Javier Alcocer Almaraz, de la 9 y Juan Flores Díaz, de la 8, primero, segundo y tercer lugares respectivamente, en poesía.

En el certamen de cuento, los triunfadores en los primero, segundo y tercer lugares, fueron Raymundo Pérez Gándara, del plantel 3, Ricardo Cano Domínguez, del 8 y Faustino Gómez Ramírez, del 9, a quienes se les otorgaron sendos lotes de libros.

Con un ensayo sobre los ideales de la juventud preparatoriana, Rubén Ramos Hernán, alumno del plantel número 3, obtuvo el primer lugar en este género. El jurado calificador decidió declarar vacantes el segundo y tercer lugares.

Con respecto a los otros certámenes, Irma Calderón Martínez, obtuvo el primer lugar en pintura. El segundo fue para Guillermo Gordillo Nava y Oscar Arévalo Guerrero, y el tercero para Xóchitl Ramírez Sánchez y Jorge Castillos Morquecho.

En ajedrez los triunfadores fueron Mario Moreno Gutiérrez, Rafael Torres González y José Luis Sauer Yáñez, en los tres primeros lugares.

También asistieron a este acto de premiación, el licenciado Moisés Hurtado González, director general de Enseñanza Preparatoria de la UNAM; el licenciado Arturo Langle, director del plantel **Pedro de Alba**; el licenciado Gustavo Carvajal Moreno, direc-

tor general de Información y Relaciones, y el señor Oscar Hinojoza, representante de la firma comercial Stamford de México, que fue la casa donadora de los premios.



## BECAS PARA ESPECIALIZARSE EN BIOLOGIA

Cinco egresados de la Facultad de Ciencias de la UNAM podrán estudiar un curso sobre **Edafología y Biología vegetal**, a partir de febrero de 1972, en las universidades de Sevilla y Granada, España, gracias a las becas que les ofrece la OEA.

Durante este curso, que durará 6 meses, los becarios estudiarán los conceptos básicos de las ciencias que se refieren a la fisiología de las plantas y a la estructura del suelo, y sus aplicaciones prácticas en la agricultura; además, tratarán otros temas como la fertilidad de los suelos y la nutrición de los vegetales.

Los universitarios interesados en obtener estas becas deberán presentarse antes del próximo 15 de septiembre, en la Comisión de Becas de la UNAM, ubicada en el tercer piso del edificio de las Oficinas Administrativas número 2, en la Ciudad Universitaria.



Gaceta UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

**Dr. Pablo González Casanova**  
Rector

**Quim. Manuel Madrazo Garamendi**  
Secretario General

**Lic. Enrique Velasco Ibarra**  
Secretario General Auxiliar

**Dirección General de Información y Relaciones**

**Lic. Gustavo Carvajal Moreno**  
Director General

La Gaceta UNAM aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones. 11o. Piso Torre de la Rectoría. C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.